

Quito, 30 de abril del 2.007

Señores:  
ACCIONISTAS  
ECUATORIANA DE CONVERSION ECUACONVERSION S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía "ECUACONVERSION S.A." y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2.006.

1.- He procedido a examinar los Estados Financieros de "ECUACONVERSION S.A.", cortados al 31 de diciembre del 2.006 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoria de general aceptación.

2.- El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.006 es el siguiente.

**BALANCES GENERALES**

DETALLE	2,006
ACTIVO CORRIENTE	1,000
ACTIVO NO CORRIENTE	0
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1,000</b>
PASIVO CORRIENTE	0
PASIVO NO CORRIENTE	0
PATRIMONIO	1,000
<b>TOTAL PAS y PATRIMONIO</b>	<b>1,000</b>

El balance General solo muestra el movimiento de constitución de capital.

### **ESTADOS DE RESULTADOS**

La compañía no tuvo movimiento de egresos ni ingreso durante este periodo.

3.- En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2.006, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "ECUACONVERSION S.A.", así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

4.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.

5.- La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía "ECUACONVERSION S.A."

  
Sr. Marcelo Flores  
Registro Nacional No.17-01619